

FUNDACION SACIAR, BANCO DE ALIMENTOS - ESAL -
NIT. 811.018.073-9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 de Diciembre de 2016 y 2017
(Saldos expresados en miles de pesos)

Componente	Notas	Saldo E.I. 31/12/2016	Saldo E.I. 31/12/2017	%
RESUMEN DE ACTIVOS				
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalentes	1	1,924,725	3,114,389	61.8%
Deudores	2	25,558	21,577	-15.6%
Bienes para consumo	3	91,275	142,942	56.6%
Total Activos Corrientes		2,041,558	3,278,908	60.6%
Activos no Corrientes				
Propiedades, planta y equipo	4	5,649,287	6,060,613	7.3%
Depreciaciones	4	-1,400,311	-1,711,670	22.2%
Intangibles	4	0	17,764	
Total Activos no Corrientes		4,248,976	4,366,707	2.8%
TOTAL ACTIVOS		6,290,534	7,645,615	21.5%
RESUMEN DE PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Proveedores	5	320,669	1,248,757	289.4%
Cuentas por pagar	6	288,804	306,104	6.0%
Impuestos, gravámenes y tasas	7	4,608	34,703	653.1%
Obligaciones laborales	8	109,640	129,756	18.3%
Ingresos recibidos para terceros	9	628,959	407,410	-35.2%
Total Pasivos Corrientes		1,352,680	2,126,730	
TOTAL PASIVOS		1,352,680	2,126,730	57.2%
ACTIVOS NETOS				
Fondo de aportes de fundadores (Permanentemente restringidos)				
	10	76,713	76,713	0.0%
Fondos temporalmente restringidos (Excedentes de ejercicios anteriores)				
	10	2,008,503	2,081,506	3.6%
Fondos con restricciones internas (Excedentes del Ejercicio)				
	10	73,003	581,031	695.9%
Ganancias acumuladas (Ajustes por convergencia)				
	10	2,779,635	2,779,635	0.0%
TOTAL ACTIVOS NETOS		4,937,854	5,518,885	11.8%
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		6,290,534	7,645,615	21.5%

Veanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.

(Fdo.) PEDRONEL GIRALDO ARAQUE
Representante Legal

(Fdo.) MARIE SALVATRICIE TAMAYO L.
Contador Publico T P 218.761-TJCC

(Fdo.) ALBA LILLIANA RESTREPO O.
Revisor Fiscal TP. No.56.278-TJCC

FUNDACION SACIAR, BANCO DE ALIMENTOS - ESAL -
NIT. 811.018.073-9
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS COMPARATIVO
A 31 de Diciembre de 2016 y 2017
(Saldo expresado en miles de pesos)

COMPONENTE	NOTAS	SALDO E.I. 31/12/2016	SALDO E.I. 31/12/2017	%
INGRESOS				
Donaciones	11	5,422,516	5,458,658	0.67%
Especie		2,754,454	1,892,324	
Dinero		2,668,062	3,566,334	
Otros Ingresos	12	442,535	193,137	-56.36%
Rendimientos Financieros		323,195	46,840	
Arrendamientos		75,391	78,067	
Otros		43,949	68,230	
TOTAL INGRESOS		5,865,051	5,651,795	-3.64%
GASTOS				
De Administración		2,258,237	1,900,767	-15.83%
Donaciones Entregadas		3,272,043	2,607,367	-20.31%
Financieros		27,830	147,475	429.91%
TOTAL EGRESOS	13	5,558,110	4,655,609	
EXCEDENTE - DEFICIT -		306,941	996,186	224.55%
Depreciación acumulada		-161,259	-311,358	93.08%
EXCEDENTE - DEFICIT -		145,682	684,828	370.08%
CONVENIOS				
Ingresos	14	14,436,996	20,202,142	39.93%
Ejecucion Convenios		-14,436,996	-20,202,142	
EXCEDENTE - DEFICIT DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO		145,682	684,828	370.08%
IMPUESTO DE RENTA	15	-2,926	-30,794	
EXCEDENTE AÑO ANTERIOR LLEVADO A GASTOS	16	-69,753	-73,003	
EXCEDENTE - DEFICIT DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTO		73,003	581,031	695.90%

Veanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.

(Fdo.) PEDRONEL GIRALDO ARAQUE
Representante Legal

(Fdo.) MARIE SALVATRICIE TAMAYO L.
Contador Publico T P 218.761-TJCC

(Fdo.) ALBA LILLIANA RESTREPO O.
Revisor Fiscal TP. No.56.278-TJCC

FUNDACION SACIAR, BANCO DE ALIMENTOS - ESAL - NIT. 811.018.073-9 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A 31 de Diciembre de 2017		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ENTRADAS		3,759,481
Efectivo Recibido	3,566,344	
Intereses Recibidos	46,840	
Otros Recudos de Operación	146,297	
SALIDAS		-2,105,931
Efectivo Pagado a los Proveedores y Gastos	1,958,457	
Pago de Intereses	147,474	
Pago de Impuesto Sobre la Renta		
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		1,653,550
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Propiedad planta y equipo	<u>463,886</u>	
Flujo neto de efectivo por actividades de Inversion		-463,886
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Prestamos Bancarios a largo plazo	<u>0</u>	
Efectivo neto de las actividades de financiamiento		0
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo		1,189,664
Saldo inicial de efectivo y equivalente		1,924,725
Saldo final de efectivo y equivalente		3,114,389

(Fdo.) PEDRONEL GIRALDO ARAQUE
Representante Legal

(Fdo.) MARIE SALVATRICIE TAMAYO L.
Contador Publico T P 218.761-TJCC

(Fdo.) ALBA LILLIANA RESTREPO O.
Revisor Fiscal TP. No.56.278-TJCC

FUNDACION SACIAR, BANCO DE ALIMENTOS - ESAL - NIT. 811.018.073-9 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017				
Concepto	Saldo 31/12/2016	Incremento	Disminución	Saldo 31/12/2017
Aporte de Fundadores	76,713,300			76,713,300
Reservas	2,008,502,827	73,003,000		2,081,505,827
Ajustes por Convergencia	2,779,635,123			2,779,635,123
Excedente del Ejercicio	581,031,000			581,031,000
TOTAL	5,445,882,250	73,003,000		5,518,885,250

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA A ESTANDARES INTERNACIONALES

GENERALIDADES

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Fundación SACIAR, Banco de Alimentos –ESAL– en adelante SACIAR, es una Persona Jurídica de derecho privado, sin Ánimo de Lucro, creada por iniciativa particular, de acuerdo con las leyes colombianas, el 13 de Mayo de 1999, por Escritura Pública 1792 de la Notaría 4ª. del Círculo de Medellín., Su personería Jurídica fue reconocida mediante la inscripción con el lleno, de los requisitos legales, ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el día 26 de Mayo del mismo año bajo el numero 7738 del Libro I ESAL No. 21-003797-22. Está sometida a la vigilancia de la Dirección de Asesoría Legal y de Control, adscrita a la Subsecretaría Jurídica de la Gobernación de Antioquia. Su domicilio Social se encuentra en la ciudad de Medellín, su plazo de duración es indefinido.

Su objeto social principal tiene como finalidad:

- a) Operar como un Banco de Alimentos, de carácter privado, cuyo propósito es la lucha contra el hambre, la recuperación del desperdicio de alimentos, la construcción de tejido humano y social y el fortalecimiento institucional en pro de la seguridad alimentaria y nutricional y como consecuencia en la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, así como en el desarrollo de programas de carácter social que sean de interés general.
- b) Recepcionar, seleccionar y distribuir los alimentos excedentarios que se obtengan de las Empresas comerciales y/o particulares para hacer llegar a la población más necesitada. Tendrá como propósito permanente promover el CERO desperdicio de alimentos.
- c) Producir alimentos y comprar materias primas para su proceso.
- d) Desarrollar programas tendientes al mejoramiento de la educación y la salud, sea de manera directa o por conducto de otras Entidades.

BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados de Situación Financiera de Apertura, a 31 de diciembre de 2016 se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, en adelante Estándares Internacionales – E.I. – emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –*en adelante IASB por sus siglas en inglés*– así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones, en adelante CINIIF, aprobados en Colombia mediante los Decretos 2706 - 2784 de 2012 y 3022 de 2013. Esta normatividad ha sido recogida en el decreto único 2420 y DR 2496, ambos de 2015 que de acuerdo con las normas complementarias iniciarán su aplicación a partir del primero (1°) de enero de 2016, dado que el período de 2015 ha sido definido como un período de transición.

Bases de medición

SACIAR, elaboró sus Estados de Situación Financiera utilizando la base de acumulación, que implica el reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios para el reconocimiento de éstas.

Moneda funcional

Las cifras de los Estados de Situación Financiera están expresadas en miles de pesos Colombianos, excepto la Tasa Representativa del Mercado –TRM– que se expresa, al tipo de cambio del dólar al final del ejercicio.

Clasificación de las partidas en corrientes y no corrientes

El Estado de Situación Financiera clasifica sus activos como corrientes y no corrientes. Será corriente cuando se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación -12 meses- todos los demás se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación -12 meses-.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se detallan las políticas contables significativas de SACIAR en la preparación de los Estados de Situación Financiera:

Moneda Extranjera

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la funcional, se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Todas las diferencias en cambio surgidas de activos y pasivos operativos se reconocen en el Estado de Resultados como parte de los ingresos y egresos operacionales. Los no operativos se reconocen como parte del ingresos o gasto financiero.

Efectivo y equivalentes de efectivo

En los Estados de Situación Financiera y de flujos de efectivo se incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificantes de cambios en su valor, con un vencimiento de tres (3) meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que dá lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente un pasivo financiero o instrumento de capital en otra. Las inversiones comprenden las cuentas que registran las operaciones en títulos valores, papeles comerciales o cualquier otro documento negociable con carácter temporal o permanente, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez o para cumplir con disposiciones legales. Al momento del reconocimiento inicial, SACIAR clasificará sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable.

Propiedades, planta y equipo

Incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, equipos de informática que son utilizados en el giro ordinario de la Fundación.

Se miden al costo, que incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para su operatividad. Los descuentos comerciales y rebajas se deducen de éste. Los gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida en que se incurren.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil del activo de la siguiente manera:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Terrenos	N/A	0%
Construcciones y edificaciones	Entre 20 y 50 años	Entre 0% y 30%
Equipo de cómputo y de oficina	Entre 2 y 5 años	0%
Equipo de comunicación	Entre 5 y 15 años	0%
Vehículos	Entre 5 y 12 años	Entre 0% y 5%
Muebles y enseres	Entre 5 y 12 años	0%

Los valores residuales, vidas útiles y metodos de depreciación se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio de ser necesario.

Inversiones en instrumentos de patrimonio.

Instrumentos financieros a valor razonable. SACIAR clasifica como instrumentos financieros medidos a valor razonable las inversiones de portafolio de renta variable que no forman parte del giro ordinario de la misma. Estas se han constituido atendiendo las disposiciones de carácter fiscal que tiene que ver con la exención del excedente contable cuando hay lugar a una renta líquida gravable. Esta exención se obtiene a partir de la constitución de asignaciones permanentes o de la aplicación de éstos al desarrollo del objeto social.

Impuestos.

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general en favor del Estado por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas que regulan la materia, para este tipo de entidades.

Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Las provisiones se reconocen cuando como consecuencia de un suceso pasado para la Fundación deviene una obligación presente legal ó implícita, cuya liquidación supone una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

Activo Neto

La Asociación de Contadores Públicos certificados de Reino Unido – por sus siglas en inglés ACCA – ha elaborado una guía ajustada a la orientación técnica No. 14, avalada por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. En ella se señalan dos métodos para tratar las contribuciones en las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL – Por las características de las contribuciones que recibe la Fundación, deberá acogerse al método de la Contabilidad de Fondos que tiene incidencia directa en la clasificación del Activo Neto.

Ingresos ordinarios.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Fundación y puedan ser medidos con fiabilidad.

NOTAS:

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se clasifican en este rubro las cuentas en bancos que corresponden a cuentas corrientes, de ahorro y carteras colectivas a la vista. Cabe destacar el valor correspondiente a las cuentas vinculadas al Convenio celebrado con el Municipio de Medellín, el cual se muestra en una cifra independiente, correlativa con la cuenta por pagar a proveedores a cargo del Ente Municipal y a la de ingresos recibidos para terceros:

Efectivo		5.151
Cuentas Corrientes		1.391
Cuentas de Ahorro		2.296.162
Saciar	110.038	
Municipio de Medellín	2.186.124	
Derechos Fiduciarios		811.685
TOTAL		<u>3.114.389</u>

NOTA 2. DEUDORES

Se discriminan así:

Cientes	6.427
Anticipos	11.323
Anticipos de Impuestos	723
Empleados	3.104
	<hr/>
TOTAL	21.577

NOTA 3. OTROS ACTIVOS – CENTROS DE ACOPIO –

Donaciones recibidas en especie pendientes de entrega	142.942
---	---------

NOTA 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Su saldo se discrimina así:

Terrenos	2.923.100
Construcciones y Edificaciones	1.609.658
Equipo de Transporte	1.161.222
Equipo de computación	49.312
Equipo de Oficina	112.770
Maquinaria y Equipo	204.550
Intangible	17.765
	<hr/>
SUB-TOTAL	6.078.377
Depreciaciones	-1.711.670
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	4.366.707

NOTA 5. PROVEEDORES

Su saldo corresponde a acreencias adquiridas con el mercado local y que corresponden a las compras para atender las necesidades derivadas de los Convenios celebrados con el Municipio de Medellín y a las necesidades internas.

Fundación Saciar	6.851
Municipio de Medellín	1.241.906
TOTAL	<u>1.248.757</u>

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Corresponden a obligaciones de distinto orden cuyos vencimientos no exceden de 90 días:

A Contratistas	16.875
Retenciones de nómina	126.680
Retención en la Fuente	42.777
Otros acreedores	119.772
TOTAL	<u>306.104</u>

NOTA 7. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Corresponden a obligaciones con el Estado. Su saldo se discrimina así:

Impuesto a las ventas	3.909
Impuesto de Renta	30.794
TOTAL	<u>34.703</u>

NOTA 8. OBLIGACIONES LABORALES

Corresponden a las obligaciones causadas a la fecha. Se ha observado la normatividad que regula la materia.

Salarios por pagar	21.234
Cesantías	72.075
Intereses Sobre Cesantías	8.367
Vacaciones	28.080
TOTAL	<u>129.756</u>

NOTA 9. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

SACIAR durante el presente ejercicio, celebró Convenios con la Alcaldía de Medellín, dentro del programa de servicio alimentario que este Ente desarrolla. El saldo de \$ 407.410.623, corresponde a la parte no ejecutada al término del ejercicio. Este programa –Bonos- aún se encuentra en ejecución y se espera que será liquidado aproximadamente en el mes de Abril.

NOTA 10. ACTIVOS NETOS

Su clasificación obedece a la nueva normatividad que regula la Contabilidad en Colombia en general y en particular de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Representan el monto del aporte inicial de los miembros fundadores, el resultado de ejercicios anteriores y actual con los cuales se han conformado las asignaciones permanentes que se muestran en los distintos rubros del Activo Bruto, o bien, se han aplicado al desarrollo del objeto social atendiendo a las preceptivas de orden fiscal.

NOTA 11/12. INGRESOS

Representan la fuente principal de los ingresos de la Fundación durante el ejercicio. Se discriminan así:

Donaciones	5.458.658
Efectivo	3.566.334
Especie	1.892.324
	<hr/>
Financieros	193.137
Rendimientos Financieros	46.840
Arrendamientos	78.067
Otros	68.230
	<hr/>

NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Representan todas las erogaciones en que la Fundación debe incurrir para desarrollar su misión.

De la cifra que se muestra en el balance merece destacarse el rubro correspondiente al:

Recurso humano	909.560
Administrativos	991.206
Servicios comunitarios	2.607.368
Financieros	37.926
Gastos Extraordinarios No Deducibles	109.549
	<hr/>
TOTAL	4.655.609

NOTA 14. INGRESOS/GASTOS/CONVENIO MUNICIPIO DE MEDELLIN

La ejecución de los Convenios de que se habló en la Nota 9, ascendió a la suma de \$ 20.202.142 millones.

NOTA 15. IMPUESTO DE RENTA

SACIAR no obstante pertenecer al Régimen Tributario Especial, no se puede substraer del pago sobre la Renta en lo tocante al impuesto al gravamen financiero y aquellos gastos que por no cumplir con los requisitos de Ley no son deducibles.

NOTA 16. EXCEDENTE CONTABLE AÑO ANTERIOR LLEVADO A GASTOS

SACIAR liquido un excedente neto contable por el año 2.016 de \$ 73.003 que fue sometido a consideración de la Asamblea, el cual fue aprobado para ser aplicado al desarrollo del objeto social y obtener su exención. De acuerdo con la normatividad contable esta partida se llevo a gastos del ejercicio, se muestra de manera independiente a efectos de reflejar la gestión propia del periodo 2.017 y atender a las disposiciones fiscales que no reconocen su deducibilidad, dado que fueron tratadas como Renta Exenta en el denuncia Rentístico del periodo 2.016.

NOTA 17. ASPECTOS LEGALES

El Gobierno Nacional promulgó la Ley 603 de 2000, que obliga a reportar el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Al respecto

nos permitimos certificar ante las autoridades administrativas y tributarias, que los productos de propiedad intelectual – software relativo al campo informático-, que utiliza la Fundación están acordes con la Legislación vigente.

Las notas precedentes forman parte de los Estados Financieros.

(Fdo.) PEDRONEL GIRALDO ARAQUE
Director

(Fdo.) MARIE SALVATRICIE TAMAYO
Coordinadora Financiera

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Nosotros, **PEDRO NEL GIRALDO ARAQUE**, como Representante Legal y **MARIE SALVATRICIE TAMAYO** como Contadora, declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de Diciembre de 2017 de Fundación SACIAR, Banco de Alimentos – Esal-, con Nit. 811.018.073-9, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la situación financiera a 31 de Diciembre de 2017 y que, además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de Fundación SACIAR, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los Estados Financieros de Fundación SACIAR.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deban ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados.
3. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2017.

Medellín, 28 de Febrero de 2018

(Fdo.) PEDRO NEL GIRALDO ARAQUE
C.C. 70.076.922
Representante Legal

(Fdo.) MARIE SALVATRICIE TAMAYO
C.C. 37.291.706
Contador Público
T-P 218.761 – T JCC

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

FUNDACION SACIAR

Asamblea General de Fundadores y Adherentes

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la Fundación Saciar, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de fuentes y usos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en su dictamen del 7 de febrero de 2017, emitió una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos Basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Fundación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y Adecuada para mi opinión si salvedades de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Saciar a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y en el estado de fuentes y aplicación de excedentes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Fundadores y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; la Fundación presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control

interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Fundación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

(Fdo.) Liliana Restrepo Ocampo

Revisor Fiscal

T.P. N° 56278 –T

Medellín, 02 de Febrero de 2018

**PROPOSICIÓN SOBRE APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN, LOS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, SUS ANEXOS Y FENECIMIENTO
DE CUENTAS**

Una vez considerado el Informe de Gestión, los Estados de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2.017, así como los demás Estados Financieros, someto a consideración de los Señores Miembros Fundadores, la siguiente proposición:

Apruébese el Informe de Gestión y declárese definitivamente fenecidas las cuentas de las operaciones sociales de Fundación SACIAR. Efectuadas en el año 2.017 y apruébese el Balance general a 31 de Diciembre del mismo año.

(Fdo.) PEDRO NEL GIRALDO ARAQUE
Director

Medellín, 28 de Febrero de 2.018

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE DESTINACION DEL BENEFICIO NETO CONTABLE O EXCEDENTE AÑO 2017 (Cifras en miles de pesos)

Beneficio Neto Contable o Excedente \$ 581.031

Se destina para ser invertidas en las actividades meritorias Propias de su objeto social en general y en particular en el desarrollo del los programas Reagro y de los Templos Comedores y Comedores del Corazón.

JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

Los Ingresos de la Fundación por el año 2017 fueron del orden de cinco mil seiscientos cincuenta y un millones setecientos noventa y cinco mil pesos M.L. -\$5.651.795-, descontadas la totalidad de las erogaciones propias del desarrollo de su objeto social por cinco mil setenta millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos M.L. – \$ 5.070.764-, liquido un superávit del orden de quinientos ochenta y un millones treinta y un mil pesos M.L. - \$581.031-.

Se propone a la honorable Asamblea que este excedente neto sea destinado a posibilitar y/o mantener el desarrollo de los programas de la entidad y/o proyectos de inversión que tienen que ver con el objeto social de la Fundación. Este excedente corresponde básicamente a los inventarios finales que son producto de donaciones que no fueron entregadas en la vigencia anterior y de otras donaciones dinerarias que no fueron aplicadas en este ejercicio al programa Reagro que tiene como objetivos principales:

1. Concientizar a sus benefactores sobre la importancia que tiene una alimentación sana y saludable.
2. Enriquecer las minutas alimentarias en calidad y variedad de los productos provenientes de las distintas regiones y climas propias del trópico.

3. Contribuir a que los beneficiarios optimicen sus escasos recursos.
4. Promover el cero desperdicio de alimentos y contribuir al mejoramiento del medio ambiente.
5. Contribuir con la Fundación a disminuir sus gastos.

Este excedente se distribuirá así:

Programa Reagro	\$ 420.000
Programa Templos Comedores y Comedores del Corazón	\$ 161.031
Total:	\$ 581.031

Lo anterior en atención a que en los términos del Art. 7 del Decreto Reglamentario 124 de 1.997 es requisito indispensable para su exención.

Se constituye la presente reserva para los fines propuestos con fundamento en el parágrafo del Art. 4 del Decreto 640 de 9 de Marzo de 2.005 que modifico el Decreto 4400 de 30 de Diciembre de 2.004.

(Fdo.) PEDRO NEL GIRALDO ARAQUE
Director

Medellín, 28 de Febrero de 2.018